

SEÑALAMIENTOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTÍCIA
DE CATALUNYA



Semana del 15 al 19 de abril

AUDIENCIA PROVINCIAL DE BARCELONA

Lunes 15 de abril de 2024. JURADO 44/23. Hora 09.30 (continúa hasta el 24). Juzgan a una persona acusada de un delito de asesinato con alevosía. Los hechos ocurrieron en el año 2021. Según el fiscal, la víctima, que circulaba con una bicicleta, se dirigió verbalmente a unas niñas que, en compañía del acusado, estaban en un banco. Acto seguido, sin mediar palabra ni altercado, el acusado propinó dos puñetazos a la víctima, haciéndole caer al suelo, donde le dio varias patadas en la cabeza, provocándole la muerte. El fiscal pide 18 años de prisión.

SE CELEBRÓ CONFORMIDAD

Lunes 15 de abril de 2024. Sección 2ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito continuado de abuso sexual a menor de 16 años. Los hechos ocurrieron entre los años 2019 y 2021. Según el fiscal, el acusado residía en el domicilio de un compañero de trabajo, junto a la familia de éste. Aprovechando las veces que se quedaba a solas con la hija, menor de edad, de este compañero, le hacía tocamientos. El fiscal pide 6 años de prisión.

Lunes 15 de abril de 2024. Sección 3ª. Hora 10.30. Juzgan a una persona acusada de un delito de desórdenes públicos. Los hechos ocurrieron en Sant Celoni en el año 2019. Según el fiscal, la acusada, junto a un grupo de personas, interrumpió la circulación de la autopista mediante la construcción de una barricada para la que utilizó neumáticos, madera y árboles y a la que prendió fuego. El fiscal pide 3 años de prisión.

Lunes 15 de abril de 2024. Sección 9ª. Hora 10.00. Juzgan a varias personas acusadas de un delito de pertenencia a grupo criminal para la comisión de delitos graves, de un delito de blanqueo de capitales, de dos delitos contra la salud pública y de un delito de tenencia ilícita de armas en concurso de normas con un delito de tenencia ilícita de armas. Los hechos ocurrieron entre los años 2007 y 2013. Según el fiscal, los acusados, de común acuerdo, se dedicaban a la conversión de dinero procedente de la venta de sustancias estupefacientes para enmascarar su origen ilícito. El fiscal pide penas hasta los 9 años de prisión.

Lunes 15 de abril de 2024. Sección 21ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito continuado de agresión sexual a menor de dieciséis años. Los hechos ocurrieron en Sant Boi de Llobregat entre los años 2018 y 2019. Según el fiscal, el acusado agredió sexualmente en varias ocasiones a la víctima, menor de edad. El fiscal pide 11 años de prisión.

Martes 16 de abril de 2024. Sección 2ª. Hora 09.45. Juzgan a una persona acusada de un delito continuado de falsedad en documento oficial. Los hechos ocurrieron en Sabadell en el año 2012. Según el fiscal, la acusada era funcionaria de la agencia tributaria de Sabadell y se le fue encomendada la entrega de avisos de recibo con cartas certificadas a múltiples destinatarios. Sin embargo, la acusada, por sí o a través de otra persona, con la intención de hacer pasar por auténtica su efectiva cumplimentación, no repartió dichos acusases y alteró, sin corresponderse con la realidad, los precitados comprobantes de recepción. El fiscal pide 2 años de prisión.

Martes 16 de abril de 2024. Sección 3ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito de agresión sexual en concurso real con un delito leve de lesiones. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2021. Según el fiscal, el acusado, aprovechando la grave discapacidad de la víctima, consiguió que lo acompañara a un lugar apartado, donde con violencia la agredió sexualmente. El fiscal pide 10 años de prisión.

Martes 16 de abril de 2024. Sección 5ª. Hora 09.30. Juzgan a una persona acusada de un delito de lesiones. Los hechos ocurrieron en Badia del Vallès en el año 2018. Según el fiscal, el acusado, tras una discusión con la víctima, le propinó varios puñetazos. El fiscal pide 3 años y 6 meses de prisión.

Martes 16 de abril de 2024. Sección 8ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito continuado de agresión sexual a menor de 16 años, de un delito continuado de utilización de menor de 16 años para elaborar pornografía infantil y de un delito de posesión de pornografía infantil. Los hechos ocurrieron en el año 2018. Según el fiscal, el acusado se ganó la confianza de la víctima, menor de edad, hasta el punto que éste le dio las claves de acceso a todas sus cuentas y perfiles virtuales y se instaló en un móvil una aplicación de control para que el acusado tuviera pleno control y dominio absoluto de toda actividad y relaciones personales del menor. Además, le pidió que se desnudara delante de la cámara, capturando las imágenes del menor sin ropa. Amenazándolo en publicar las imágenes, le obligó a realizarse prácticas sexuales. El fiscal pide 24 años y 11 meses de prisión.

Martes 16 de abril de 2024. Sección 21ª. Hora 10.00 (continúa el 17). Juzgan a varias personas acusadas de un delito de integración de grupo criminal y de un delito contra la salud pública. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2021. Según el fiscal, los acusados, de común acuerdo, se organizaron en un domicilio para distribuir cocaína, marihuana y éxtasis. El fiscal pide 6 años de prisión para cada acusado.

Miércoles 17 de abril de 2024. Sección 8ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito de violación. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2013. Según el fiscal, el acusado quedó con la víctima y, amenazándola con un cuchillo, la agredió sexualmente. El fiscal pide 14 años de prisión.

Miércoles 17 de abril de 2024. Sección 9ª. Hora 11.00. Juzgan a una persona acusada de un delito de estafa. Los hechos ocurrieron en el año 2021. Según el fiscal, el acusado publicó en internet un anuncio del alquiler de un piso, por el que le exigió a la perjudicada una fianza. El acusado no entregó el piso ni devolvió la fianza. El fiscal pide 4 años de prisión.

Miércoles 17 de abril de 2024. Sección 20ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito de lesiones en el ámbito de violencia de género y de un delito de abuso sexual. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2020. Según el fiscal, el acusado y la víctima eran pareja sentimental y, en el transcurso de una discusión, él la golpeó lesionándola. Además, sin su consentimiento, abusó sexualmente de ella. El fiscal pide 8 años de prisión.

Miércoles 17 de abril de 2024. Sección 22ª. Hora 10.00. Juzgan a dos personas acusadas de dos delitos de agresión sexual. Los hechos ocurrieron en Manresa en el año 2019. Según el fiscal, los acusados se acercaron a la víctima, menor de edad, entablaron conversación con ella y le ofrecieron una bebida que llevaban. Al cabo de un rato, la menor empezó a sentirse mareada, momento que aprovecharon los acusados para agredirla sexualmente cada uno, mientras el otro la sujetaba. El fiscal pide 24 años de prisión para cada acusado.

Jueves 18 de abril de 2024. Sección 3ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito de abuso sexual. Los hechos ocurrieron en Mataró en el año 2021. Según el fiscal, la víctima acudió a la consulta del acusado para realizar una sesión de masaje terapéutico. Una vez tumbada la camilla, le realizó tocamientos de carácter sexual. El fiscal pide para el acusado la pena de 1 años y 6 meses de prisión.

Jueves 18 de abril de 2024. Sección 5ª. Hora 09.30. Juzgan a una persona acusada de un delito de lesiones. Los hechos ocurrieron en Santa Coloma de Gramanet en el año 2019. Según el fiscal, el acusado en el transcurso de una discusión, propinó un fuerte golpe a la víctima, que le hizo golpearse en la cabeza. A continuación, le golpeó con una botella de cerveza en la boca. El fiscal pide la pena de 5 años de prisión.

Jueves 18 de abril de 2024. Sección 9ª. Hora 10.00 (sala b). Juzgan a dos personas acusadas de un delito de estafa. Los hechos ocurrieron en el año 2018. Según el fiscal, los acusados como administradores de una sociedad, aprovecharon la delicada situación personal y económica de la víctima para convencerla de que vendiera a favor de la mercantil una finca de su propiedad por un precio muy inferior a su valor. El fiscal para para los acusados la pena de 4 años de prisión.

Viernes 19 de abril de 2024. Sección 8ª. Hora 11.30. Juzgan a una persona acusada de un delito de lesiones y un delito de tenencia ilícita de armas. Los hechos ocurrieron en el año 2023. Según el fiscal, por orden judicial tuvo lugar un lanzamiento para desalojar al acusado, que se negaba a abandonar la vivienda. En un momento dado, cuando salía, apuntó con un arma a la víctima y le disparó en una pierna. El fiscal pide para el acusado la pena de 7 años de prisión.

SEÑALAMIENTOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTÍCIA
DE CATALUNYA



Semana del 15 al 19 de abril

AUDIENCIA PROVINCIAL DE TARRAGONA

Lunes 15 de abril de 2024. Sección 4ª. Hora 09:30. Juzgan a varias personas acusadas de un delito contra la salud pública y pertenencia a grupo criminal. Los hechos ocurrieron en Tarragona en el año 2018 i 2019. Según el fiscal, los acusados de manera organizada se dedicaban a la venta, custodia y traslado de droga a los puntos de venta que tenían establecidos. El fiscal pide para los acusados penas de 13 y 12 años de prisión.

Martes 16 de abril de 2024. Sección 2ª. Hora 09:30 (continua el día 17). Juzgan a una persona acusada de un delito de daños y un delito de estafa en grado de tentativa. Los hechos ocurrieron en el año 2013. Según el fiscal, el acusado con el fin de cobrar una indemnización de la compañía aseguradora, provocó un incendio en su propia empresa. El fiscal pide para el acusado la pena de 2 años y 10 meses de prisión.

Martes 16 de abril de 2024. Sección 4ª. Hora 09:30. Juzgan a una persona acusada de robo con fuerza en establecimiento. Los hechos ocurrieron en Hospitalet de l'Infant en el año 2018. Según el fiscal, el acusado accedió al interior de los vestuarios de unas instalaciones deportivas y tras registrar varias taquillas, se apoderó de diversos bienes. El fiscal pide la pena de 4 años y 6 meses de prisión.

Jueves 18 de abril de 2024. Sección 4ª. Hora 09:30. Juzgan a una persona acusada de un delito de detención ilegal, un delito de maltrato habitual y un delito de amenazas en el ámbito de violencia sobre la mujer. Los hechos ocurrieron en el año 2023. Según el fiscal el acusado, pareja sentimental de la víctima, la retuvo durante unos días en el domicilio, totalmente incomunicada y sin proporcionarle comida. En un momento dado, cuando salió al balcón a solicitar ayuda, la amenazó con un hacha, además de golpearla. El fiscal pide para el acusado la pena de 8 años de prisión.

Viernes 19 de abril de 2024. Sección 2ª. Hora 09:30. Juzgan a una persona acusada de un delito continuado de producción de pornografía infantil con un delito de abuso sexual a menor de 16 años. Los hechos ocurrieron en Tarragona en el año 2019. Según el fiscal, el acusado tenía en su teléfono móvil, varias fotografías y videos e su hijo menor de edad en actitud de carácter sexual. El fiscal pide para el acusado la pena de 8 años de prisión.

SEÑALAMIENTOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTÍCIA
DE CATALUNYA



Semana del 15 al 19 de abril

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA

Miércoles 17 de abril de 2024. Sección 1ª Hora 9:30. Juzgan a varias personas acusadas un delito de lesiones con instrumento peligroso, un delito leve de lesiones, un delito de lesiones en grado de tentativa, un delito leve de daños y un delito de homicidio en grado de tentativa. Los hechos ocurrieron en el año 2021. Según el fiscal, uno de los acusados golpeo fuertemente con un bate la mano de otro de los acusados. A su vez, éste le propinó un golpe en la boca. Alertados por el altercado, llegaron los otros acusados, una de ellas, con su vehículo, trató de golpear a uno de ellos, este a su vez, lanzó piedras y golpeó fuertemente el vehículo. Uno de los acusados, sacó un arma y realizó cinco disparos contra el acusado que había golpeado el coche. El fiscal pide para uno de los acusados la pena de 8 años de prisión, para otro la pena de 1 año y para el tercer acusado, la pena de 2 años de prisión.

Jueves 18 de abril de 2024. Sección 1ª Hora 9:30. Juzgan a tres personas acusadas de un delito de detención ilegal y un delito leve de lesiones. Los hechos ocurrieron en Belloch en el año 2021. Según el fiscal, los acusados junto con otra persona no identificada, concertaron una cita con la víctima, donde después de una discusión entre ellos, lo obligaron a entrar en el vehículo y lo trasladaron a un almacén, donde lo ataron, le propinaron golpes y varios cortes. El fiscal pide para los acusados la pena de 10 años de prisión.

SEÑALAMIENTOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTÍCIA
DE CATALUNYA



Semana del 15 al 19 de abril

AUDIENCIA PROVINCIAL DE GIRONA

Lunes 15 de abril 2024. Sección 4ª Hora 9:30. Juzgan a una persona acusada de un delito de amenazas en el ámbito de la violencia sobre la mujer, un delito de lesiones, un delito leve de daños y un delito de maltrato en el ámbito de la violencia sobre la mujer. Los hechos ocurrieron en el año 2019. Según el fiscal, según el fiscal el acusado, con ánimo de atemorizar a quien era su pareja, la amenazó con matarla. Posteriormente, estando en un hostel, le golpeó en la cara con un bote de cristal. El fiscal pide para el acusado la pena de más de 3 años de prisión.

Jueves 18 de abril 2024. Sección 3ª Hora 10:00. Juzgan a una persona acusada de un delito leve de lesiones y un delito de incendio. Los hechos ocurrieron en el año 2022. Según el fiscal, el acusado se dirigió al domicilio de sus padres y una vez en el interior, le propinó un puñetazo a su padre y le apretó el cuello con fuerza durante un tiempo. Ese mismo día, horas después, mediante el uso de unas velas, prendió fuego en diferentes focos de la vivienda. El fiscal pide para el acusado la pena de 7 años de prisión.

Jueves 18 de abril 2024. Sección 4ª Hora 10:00. Juzgan a dos personas acusadas de un delito de estafa. Los hechos ocurrieron en Figueres en el año 2017. Según el fiscal, los acusados de común acuerdo, formalizaron ante notario escritura pública de compraventa de la finca de su titularidad con la víctima, a pesar de conocer que dicha finca no estaba destinada al uso de vivienda. El fiscal pide para los acusados la pena de 2 años y 6 meses de prisión.